



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA Nro. 70242 PUERTO TAPOJE



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puerto Tapoje, 17 de junio de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
19F 19 JUN 2024
EXPEDIENTE N° 6969
HORA: 3:58 FIRMA: *[Signature]*

OFICIO N° 0017-2024-DIEP-70242-PT.

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA.
DIRECTOR DE LA UGEL – YUNGUYO

PRESENTE:

ASUNTO : REMITO INFORME Y DECLARACION DE GASTOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES FASE REGULAR – 2024 – IEP N° 70242 -PUERTO TAPOJE.

REFERENCIA : Resolución Ministerial N°679-2023-MINEDU.

Es sumamente grato poderme dirigir a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez poderle remitir adjunto al presente, el informe y declaración de gastos del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares Fase Regular correspondiente al presente año 2024 efectuados en favor de la IEP N° 70242 de Puerto Tapoje, cuya documentación se adjunta al presente conforme se indica en la Norma Técnica de acuerdo al siguiente orden:

- Documento dirigido al Director de la UGEL – Y.
- Anexo N°4: Acta de compromiso firmado por el responsable del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares UGEL YUNGUYO.
- Anexo N°5: Acta de representantes de la comisión responsable, mantenimiento y del CONEI.
- Acta de conformidad de CONEI.
- Anexo N°10: FAM aprobada, suscrita por los integrantes de la comisión de mantenimiento.
- Copias de los comprobantes de retiro del BN.
- Anexo N°11: Declaración de gastos detallado y suscrito por los miembros de la comisión de mantenimiento.
- Copia de los comprobantes de pago y/o declaraciones juradas que sustenten los gastos.
- Anexo N°7: Panel de culminación de acciones de Mantenimiento efectuados antes, durante y después.

En tal sentido espero sea tomado en cuenta el presente, por cuanto considero importante el haber cumplido con todo lo que se indica en el documento que se adjunta.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,



[Signature]
Prof. D. CHARO BLANCO LOZA
DIRECTORA (e)

[Signature]
Ing. Martha Rojas Rosas
RESP. INFRAESTRUCTURA
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO
20/06/24

Acta de Compromiso

Yo, **DELUVINA CHARO BLANCO LOZA**, identificado con DNI N° 01817154, domiciliado en en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [70242], con código de local 467767, ubicada en la localidad de **TAPOJE**, distrito de **YUNGUYO**, provincia de **YUNGUYO**, de la región **Puno**, dependiente de la **UGEL YUNGUYO**, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

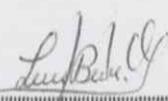
En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 08 de Abril de 2024

Por la Institución Educativa [70242]
 Prof. **DELUVINA CHARO BLANCO LOZA**
 DNI N° 01817154
 Responsable designado

Por la UGEL UGEL YUNGUYO
 Sr. **MARTIN ROJAS ROSAS**
 DNI N° 01850487
 Especialista designado



 Prof. D. **CHARO BLANCO LOZA**
 DIRECTORA (a)


 Sr. **Martin Rojas Rosas**
 RESP. INFRAESTRUCTURA
 U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO